



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/856
20 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL
DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LÍBANO

(correspondiente al período comprendido entre
el 21 de enero y el 20 de julio de 1994)

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 895 (1994), de 28 de enero de 1994, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por otro período de seis meses, hasta el 31 de julio de 1994. Además, el Consejo reiteró su decidido apoyo a la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; destacó una vez más el mandato y las directrices generales de la Fuerza que figuraban en el informe del Secretario General de 19 de marzo de 1978¹, aprobado por el Consejo en su resolución 426 (1978) y pidió a todas las partes interesadas que colaboraran plenamente con la Fuerza para asegurar el pleno cumplimiento de su mandato; y reiteró que la FPNUL debía cumplir plenamente su mandato, definido en las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo y en todas las demás resoluciones pertinentes. El Consejo pidió al Secretario General que continuara las consultas con el Gobierno del Líbano y con otras partes directamente interesadas en la aplicación de la resolución y que presentara al Consejo un informe sobre el particular.

II. ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA

2. En julio de 1994, la composición de la FPNUL era la siguiente:

Personal militar

Fiji	Cuartel General de la FPNUL	11	
	Batallón de infantería	598	
	Reserva móvil de la Fuerza	34	
	Policía militar	<u>8</u>	651
Finlandia	Cuartel General de la FPNUL	13	
	Batallón de infantería	482	
	Reserva móvil de la Fuerza	20	
	Policía militar	<u>9</u>	524

Francia	Cuartel General de la FPNUL	14	
	Batallón mixto (compañía de mantenimiento, compañía de defensa, compañía de escolta blindada)	416	
	Policía militar	10	
	Comando de campo	<u>1</u>	441
Ghana	Cuartel General de la FPNUL	22	
	Batallón de infantería (incluida la compañía de ingenieros)	721	
	Reserva móvil de la Fuerza	36	
	Policía militar	7	
	Comando de campo	<u>2</u>	788
Irlanda	Cuartel General de la FPNUL	33	
	Batallón de infantería	585	
	Comando de campo	30	
	Reserva móvil de la Fuerza	17	
	Policía militar	<u>12</u>	677
Italia	Cuartel General de la FPNUL	5	
	Unidad de helicópteros	<u>37</u>	42
Nepal	Cuartel General de la FPNUL	11	
	Batallón de infantería	678	
	Reserva móvil de la Fuerza	29	
	Policía militar	<u>5</u>	723
Noruega	Cuartel General de la FPNUL	23	
	Batallón de infantería	594	
	Compañía de mantenimiento	166	
	Reserva móvil de la Fuerza	32	
	Policía militar	<u>16</u>	831
Polonia	Cuartel General de la FPNUL	17	
	Batallón logístico	334	
	Compañía de ingenieros	131	
	Servicio médico	71	
	Reserva móvil de la Fuerza	4	
	Policía militar	<u>10</u>	<u>567</u>
Total del personal militar de la FPNUL			<u>5 244</u>

En el mapa que se adjunta al presente informe se indica el despliegue de la FPNUL.

3. El General de División Trond Furuhoide de Noruega sigue desempeñando el cargo de Comandante de la FPNUL.

4. Cincuenta y nueve observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) ayudaron a la FPNUL en el desempeño de sus tareas. Esos oficiales, que no portan armas, constituyen el Grupo de Observadores en el Líbano y están bajo el control operacional del

Comandante de la FPNUL. Los oficiales constituyen la dotación de los cinco puestos de observación en el lado libanés de la línea de demarcación del armisticio entre Israel y el Líbano. También integran cinco equipos móviles en la parte de la zona de operaciones que se encuentra bajo control israelí.

5. Proporcionaron apoyo logístico a la FPNUL el batallón logístico polaco, que reemplazó al batallón logístico sueco a partir del 6 de abril, así como elementos del batallón mixto francés, la compañía noruega de mantenimiento, la compañía polaca de ingenieros, la compañía ghanesa de ingenieros, el servicio médico polaco, la unidad italiana de helicópteros y algunas secciones del personal civil de la FPNUL, especialmente en las esferas de comunicaciones y mantenimiento de vehículos. En la actualidad la FPNUL cuenta con 528 funcionarios civiles, de los cuales 142 son de contratación internacional y 386 de contratación local.

6. La reserva móvil de la Fuerza, compañía mixta mecanizada compuesta actualmente de elementos de siete contingentes (Fiji, Finlandia, Ghana, Irlanda, Nepal, Noruega y Polonia), fue llamada para reforzar a los batallones de la FPNUL cuando ocurrieron incidentes graves y durante las rotaciones. La compañía blindada francesa también reforzó a los batallones en caso de necesidad y efectuó patrullas en la zona de operaciones de la FPNUL.

7. Lamento comunicar que dos soldados de Fiji murieron de resultas de disparos hostiles y que un oficial nepalés murió a consecuencia de un accidente de tránsito. Además, un soldado de Fiji y un oficial polaco murieron de causas naturales. Otros cinco soldados sufrieron heridas debido a explosiones o tiroteos. Desde el establecimiento de la FPNUL, han muerto 200 militares de la Fuerza; 76 debido a disparos o explosiones de minas o bombas, 82 en accidentes y 42 por otras causas. Trescientos siete militares han resultado heridos por disparos o explosiones de minas o bombas.

8. La FPNUL continuó tropezando con dificultades para obtener los terrenos y locales necesarios para sus puestos de control, puestos de observación y otras instalaciones. Ello se debió principalmente a que desde 1987 el Gobierno del Líbano no ha reembolsado los pagos correspondientes a los dueños de las propiedades que utiliza la FPNUL. En agosto de 1993, las autoridades del Líbano dieron fin a un estudio de las propiedades utilizadas por la FPNUL, con el fin de determinar la cuantía de los reembolsos. Sin embargo, hasta la fecha no se ha efectuado ningún pago a los propietarios.

9. La FPNUL mantuvo estrecho contacto y cooperación con las autoridades libanesas en todas las cuestiones de interés mutuo. Esas autoridades prestaron asistencia a la FPNUL con ocasión de la rotación de las tropas a su paso por Beirut y en otras actividades logísticas. Siguieron mejorando el enlace y las comunicaciones con el ejército libanés. Los oficiales de enlace del ejército libanés han sido especialmente útiles para evitar las confrontaciones con elementos armados. En febrero, el ejército libanés estableció dos puntos de control permanentes en la zona donde está desplegada la FPNUL con el fin de controlar la entrada de mercancías al país: un puesto se estableció en la carretera de la costa cerca de Al Mansuri, en el sector del batallón de Fiji, y el segundo al sur de Tibnin, en el sector del batallón irlandés. La gendarmería y las autoridades aduaneras establecen de cuando en cuando puntos de control temporales en la zona de despliegue de la FPNUL con el mismo propósito. La

Fuerza continuó cooperando con la gendarmería libanesa en los asuntos relativos al mantenimiento del orden público.

III. SITUACION EN LA ZONA DE OPERACIONES DE LA FPNUL

10. Israel siguió controlando una zona del Líbano meridional guarnecida por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y las fuerzas de facto, también llamadas "Ejército del Líbano Meridional". Los límites de la zona controlada por Israel no se han definido claramente, pero están determinadas de hecho por las posiciones de avanzada de las FDI y las fuerzas de facto. La zona incluye territorios adyacentes a la línea de demarcación del armisticio, partes de los sectores de los batallones de Fiji, Nepal, Irlanda, Ghana y Finlandia y todo el sector del batallón noruego, además de una extensión considerable al norte de la zona de operaciones de la FPNUL. Dentro de la zona de operaciones, las FDI y las fuerzas de facto mantenían 67 posiciones militares, indicadas en el mapa adjunto. En éste también se indican hasta los puntos en que la zona controlada por Israel sobrepasa los límites de la zona de operaciones de la FPNUL.

11. La FPNUL observó 55 operaciones contra las FDI y las fuerzas de facto realizadas por elementos que han proclamado su resistencia a la ocupación israelí (2 en los últimos días de enero, 12 en febrero, 6 en marzo, 9 en abril, 4 en mayo, 14 en junio y 8 en la primera quincena de julio). También hubo numerosos informes de ataques contra posiciones de las FDI y las fuerzas de facto, en las posiciones que ocupan al norte del río Litani. En sus operaciones, los elementos armados emplearon bombas, cohetes, morteros, granadas impulsadas por cohetes y misiles antitanques. Se informó de seis incidentes en los que se dispararon cohetes en la parte septentrional de Israel.

12. Las FDI y las fuerza de facto siguieron lanzando ataques por su cuenta o como represalia contra los elementos armados, empleando artillería, morteros, tanques y aviones. Hubo algunos casos de bombardeos de ciudades y aldeas, que causaron víctimas entre la población civil. La FPNUL registró alrededor de 10.500 descargas de artillería, morteros y tanques lanzadas por las FDI y las fuerzas de facto.

13. Durante el período que se examina, hubo 166 casos en que las FDI y las fuerzas de facto dispararon en las posiciones de la FPNUL o cerca de ellas, y contra su personal. Estos disparos han sido objeto de repetidas protestas a las autoridades israelíes.

14. La FPNUL siguió oponiéndose a los intentos por parte de elementos armados de utilizar su zona con fines hostiles. En ocasiones, esto ha causado fricciones en los puestos de control de la FPNUL, seguidas por hostigamientos y amenazas contra los miembros de la Fuerza. Estos casos se resolvieron por lo general mediante negociaciones.

15. El 3 de junio de 1994 se produjo un grave incidente cuando una patrulla de la FPNUL tropezó con miembros armados de Hezbollah en el sector del batallón de Fiji. Tras el encuentro hubo un intercambio de disparos, en el que resultó gravemente herido un soldado de Fiji que falleció dos días más tarde. Se cree que en este incidente también resultó muerto uno de los elementos armados. Después de este enfrentamiento, algunas de las posiciones de Fiji y el

campamento de la Reserva de la Fuerza Móvil fueron objeto de intensos disparos por parte de elementos armados, como resultado de los cuales resultaron heridos otros dos soldados de Fiji. En la tarde del mismo día, dos soldados de Fiji que vigilaban un puesto de control recibieron disparos de un vehículo que pasó de largo. Uno de los soldados resultó muerto y el otro herido. Las autoridades libanesas han detenido a un individuo bajo la sospecha de haber participado en este ataque, y prosiguen las investigaciones. La situación en el sector del batallón de Fiji mejoró con la asistencia del ejército del Líbano a nivel local y en Beirut.

16. El 23 de junio, en las proximidades de Kafra, en el sector del batallón del Nepal, elementos armados lanzaron por cohete una granada y dispararon tres ráfagas de ametralladora cerca de un helicóptero de la FPNUL.

17. Al igual que en anteriores ocasiones, la FPNUL detonó minas, bombas situadas junto a caminos, restos de material de guerra sin explotar, y desactivó municiones militares de diverso tipo en la zona de despliegue. Se realizaron en total 111 explosiones controladas.

18. En el ámbito de la zona controlada por Israel, además de las fuerzas de facto, Israel mantenía una administración civil y un servicio de seguridad. Los movimientos entre la zona controlada por Israel y el resto del Líbano se controlaron estrictamente y la zona siguió dependiendo económicamente de Israel. Se calcula que 3.000 de los puestos de trabajo existentes en Israel son desempeñados por libaneses de la zona controlada por Israel. Las fuerzas de facto y los servicios de seguridad controlaron el acceso a estos puestos de trabajo.

19. Los días 11 y 12 de marzo tuvo lugar un grave incidente en la zona controlada por Israel cuando miembros del servicio de seguridad de las fuerzas de facto descubrieron un grupo de elementos armados palestinos en el sector del batallón noruego. En el enfrentamiento que tuvo lugar a continuación después de haberse rendido, un miembro de este grupo fue alcanzado de un disparo y resultó muerto.

20. La FPNUL volvió a recibir informes de reclutamientos forzados en las fuerzas de facto, entre ellos reclutamientos de personas menores de 18 años. En marzo, ciudadanos libaneses hicieron declaraciones ante la FPNUL sobre la expulsión de tres hombres de su aldea, en la zona controlada por Israel, porque sus hijos se habían negado a prestar servicios en las fuerzas de facto. Se presentó una protesta a las autoridades israelíes por estas expulsiones. Los tres expulsados regresaron recientemente a sus hogares.

21. La FPNUL siguió proporcionando ayuda humanitaria a la población civil de su zona, en la medida de lo posible con los recursos de que disponía. La FPNUL cooperó en estos asuntos con las autoridades libanesas, el Coordinador del Programa de las Naciones Unidas de Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos y programas de las Naciones Unidas que operan en el Líbano, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales. La FPNUL también mantuvo su cooperación con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en sus actividades para reparar escuelas, Locales comunitarios y otros edificios públicos destruidos o dañados durante el

bombardeo israelí de julio de 1993. La FPNUL prestó asistencia a la población local en forma de abastecimientos médicos, agua, ropa, mantas, alimentos, combustible, electricidad, obras de ingeniería y reparaciones a edificios dañados como consecuencia de los disparos. También ha proporcionado escolta a agricultores para permitirles cultivar campos al alcance de las posiciones de las FDI y las fuerzas de facto. Además, con cargo a recursos proporcionados por los gobiernos que aportan tropas, llevaron a cabo proyectos hídricos y se proporcionaron equipos y servicios a escuelas, se hicieron donaciones a servicios sociales y personas necesitadas. Los centros médicos y los equipos móviles de la FPNUL atendieron a un promedio de 3.000 pacientes civiles por mes. También se estableció un programa dental sobre el terreno, que ha impartido tratamiento a aproximadamente 500 pacientes por mes. Por iniciativa propia, el personal de la FPNUL aportó 6.400 dólares para trabajos humanitarios.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

22. Mediante su resolución 48/254 de 26 de mayo de 1994, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos para la FPNUL hasta la suma de 11.857.000 dólares en cifras brutas (11.474.500 dólares en cifras netas) por mes durante un período de seis meses a partir del 1º de agosto de 1994, en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Fuerza más allá del período de seis meses autorizado en virtud de la resolución 895 (1994). En ese caso, los costos que significaría para las Naciones Unidas para el mantenimiento de la Fuerza quedarían comprendidos en la obligación autorizada por la Asamblea en su resolución 48/254, partiendo de la base de que la Fuerza mantuviera sus efectivos y responsabilidades actuales.

23. Al 30 de junio de 1994, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la FPNUL para el período objeto de mandato hasta el 31 de julio de 1994 ascendían a 254,2 millones de dólares.

V. OBSERVACIONES

24. En los seis últimos meses, la situación en el Líbano meridional se mantuvo tirante e inestable. Continuaron los ataques contra las fuerzas militares israelíes y fuerzas asociadas por elementos armados en el territorio del Líbano. También se lanzaron algunos cohetes hacia Israel septentrional. Por su parte, las FDI y las fuerzas de facto respondieron a los ataques con intensos bombardeos que en varias ocasiones causaron víctimas entre la población civil. En las últimas semanas, las fuerzas israelíes han tomado cada vez con más frecuencia la iniciativa en los enfrentamientos, incluidos los ataques aéreos contra objetivos situados en el interior del territorio del Líbano.

25. En la medida de su capacidad, la FPNUL siguió tratando de contener el conflicto dentro de lo posible y de proteger a los habitantes de los efectos de la violencia. La Fuerza aumentó el número de integrantes de sus patrullas en toda la zona de despliegue para proteger a la población de las aldeas y a los trabajadores agrícolas en sus tierras. En algunas oportunidades, el blanco de la violencia fue la propia FPNUL. Debo recordar una vez más a todas las partes interesadas su obligación de respetar el carácter internacional e imparcial de la FPNUL.

26. Israel ha desoído los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad para que se retirara de los territorios ocupados en el Líbano meridional, y su actitud general respecto de la situación en la zona y del mandato de la FPNUL sigue siendo la misma que se describió en informes anteriores (véase el párrafo 26 del documento S/1994/62).

27. Por su parte, el Gobierno del Líbano estableció un contraste entre los adelantos alcanzados en la reconstrucción y la rehabilitación del resto del país y la ocupación continua de su parte meridional por Israel. Considera que la ocupación es el principal obstáculo para la recuperación nacional y destaca que la única forma de poner fin a la violencia en el Líbano meridional es que se aplique la resolución 425 (1978). El Líbano describe en detalle su posición en una carta que el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas dirigió el 13 de julio de 1994 (S/1994/826), en la cual me informó de la decisión de su Gobierno de pedir al Consejo de Seguridad que prorrogara el mandato de la FPNUL por otro período de seis meses.

28. Como se desprende del presente informe, la situación en el Líbano meridional no ha cambiado en lo esencial y la FPNUL sigue sin poder cumplir su mandato. No obstante, dentro de los límites que le imponen las circunstancias, siguen siendo importantes la contribución de la Fuerza a la estabilidad y la protección que puede ofrecer a la población de la zona donde está desplegada. Por consiguiente, recomiendo al Consejo de Seguridad que acceda a la petición del Gobierno del Líbano y prorrogue el mandato de la FPNUL por otro período de seis meses, es decir, hasta el 31 de enero de 1995.

29. En mi último informe (S/1994/62) expresé la esperanza de que al final del período actual se había logrado avanzar lo suficiente en las conversaciones de paz para que se pudiera reducir aún más el número de efectivos de la Fuerza. Lamentablemente, no se han observado adelantos en las conversaciones. No obstante, por otras razones, me veo obligado a contemplar seriamente la posibilidad de hacer esa reducción. A pesar de todos los llamamientos formulados a los Estados Miembros para que paguen sus cuotas con prontitud y se pongan al día en los pagos, los fondos disponibles en las cuentas de la Fuerza son apenas suficientes para sufragar tres semanas de gastos, y la disminución acumulada de las contribuciones recibidas para la FPNUL ha alcanzado un total de 254,2 millones de dólares de los EE.UU. Esta disminución es un problema a largo plazo que, como la mayor parte de los gastos de la Fuerza están relacionados directa o indirectamente con el personal, sólo podrá resolverse mediante una reducción de sus efectivos, la cual afectará a su vez a las actividades de la Fuerza. En consecuencia, he comenzado un estudio encaminado a determinar la forma en que la FPNUL podría cumplir sus funciones indispensables en esas circunstancias.

30. Por último, deseo expresar mi reconocimiento al General de División Trond Furuhoivde, Comandante de la Fuerza, y a todos los hombres y mujeres que prestan servicios bajo su mando por la forma en que han llevado a cabo su difícil y a veces peligrosa tarea. Su disciplina y conducta han sido ejemplares, y honran a ellos mismos, a sus países y a las Naciones Unidas. También deseo rendir homenaje a la memoria de los integrantes de la Fuerza que han dado la vida por la paz.

Notas

¹ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1978, documento S/12611.
